



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0033857/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual se eleva a consideración de este Cuerpo, la solicitud de admisión como alumna de la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas, que se dicta en la Escuela para Graduados de esta Casa, de la postulante Ing. Agr. María Belén ARANGUREN; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación es avalada por la CAMSE, en el marco de lo establecido por los artículos 11°, 12° y 13° de la Resolución H.C.S. N° 640/13.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la admisión a la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas que se dicta en la Escuela para Graduados de esta Unidad Académica de la postulante **Ing. Agr. María Belén ARANGUREN**, la cual fuera avalada por la CAMSE, en el marco de lo establecido por los artículos 11°, 12° y 13° de la Resolución H.C.S. N° 640/13.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaria General, a la Secretaría de Asuntos Académicos. Pase a la Escuela para Graduados, para notificación de los sectores contable y guaraní. Cumplido pase a la CAMSE para la prosecución del trámite respectivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. **JORGE O. DUTTO**
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

399



Ing. Agr. **Juan Marcelo CONTRERO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba